



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 23 veintitrés de Mayo del 2022 dos mil veintidós, en la Dirección de Área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPLSC-23/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", en presencia de la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones **C. Luis Felipe Robredo Martínez**. Director del Área de Patrimonio como Área Requirente, ellos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara, sin contar con la presencia de licitantes.

Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de las preguntas que se presentaron en tiempo y forma, siendo las siguientes:

LICITANTE: NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, SA DE CV,

PREGUNTA No.1 Con respecto al tiempo de entrega de los bienes solicitamos amablemente a la Convocante, ampliar el tiempo de entrega a 30 días naturales después de firma de contrato, favor de aceptar.

R= Se ampliaron a 90 días naturales.

PREGUNTA No.2 Es opcional el presentar foliadas las hojas que integren la propuesta.

R= Se solicita el foliado de manera preferente, por lo que el omitir dicho foliado no se considerará como motivo de descalificación.

LICITANTE: MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.

PREGUNTA No.1 Se solicita a la Convocante amablemente aceptar Carta Poder Simple para asistir a todos los eventos de la Presente Licitación del Representación del Representante Legal

R= Si se Acepta

LICITANTE: AUTONOVA SA DE CV

PREGUNTA No.1 Solicito amablemente a la convocante cambie el punto 6.1 inciso B. y acepte un escrito bajo protesta de decir verdad que contamos con las unidades, toda vez que la planta para generar estas cartas está solicitando más tiempo del que tendríamos para presentar la propuesta.

R= No, apegarse a bases.

LICITANTE: CARSOL MOTORS, S. DE R. L. DE C.V.

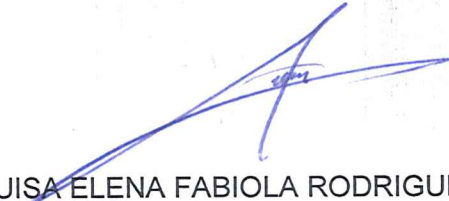
PREGUNTA No.1 Tiempo de entrega solicitamos, ampliación al tiempo de entrega a 90 días naturales después de firma de contrato, favor de aceptar.

R= Si se acepta.




La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 3 y 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:15 horas del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
DIRECTORA DEL AREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



C. LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL ÁREA DE PATRIMONIO DE LA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA